



Río Grande, 22 de Septiembre de 2026

Visto el expediente Nº E-81689/2026, MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 122/2026, referente a la adquisición y colocación de cubre carter (chapón) del vehículo oficial Chevrolet S10, dominio AB-292-FA, de la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Subs.C.A. Nº 155/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa Nº 122/2026, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por las firmas “PREISEGGER RICARDO DANIEL” y “LESCANO CARLOS”, adjuntando a orden 42 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 44 obra Nota Nº 185/26 del Director de Asistencia Financiera como área requirente y a orden 45 y 46 Planilla de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “PREISEGGER RICARDO DANIEL” CUIT Nº 20-14340626-2 en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso I), Nº 1580 y Nº 1062, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 - Anexo II, Nº 565/23 y Nº 32/26, Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21 y Resoluciones M.E. Nº 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1151 - artículo 16 y Decreto Provincial Nº 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 122/2026, referente a la adquisición y colocación de cubre carter (chapón) del vehículo oficial Chevrolet S10, dominio AB-292-FA, de la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “PREISEGGER RICARDO DANIEL” CUIT Nº 20-14340626-2 en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. Nº 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. Nº 62/26.-